



I N G E N I E R O S
INDUSTRIALES
COLEGIO OFICIAL REGIÓN DE MURCIA

**Colegio Oficial de Ingenieros Industriales
de la Región de Murcia**
CIF: Q3070005H
Avenida Alfonso X el Sabio, nº 13, Entlo.
30008 Murcia
España

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza (A) al Acreedor a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del Acreedor.

Como parte de sus derechos, usted puede ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en la cual se realizó el adeudo en su cuenta.

Cumplimente todos los campos.

Identificación del mandato (a completar por el acreedor)

Referencia de la orden de domiciliación: (máximo de 35 caracteres)

Respecto al contrato: Cuotas y servicios del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia

Tipo de pago: Pago único o O pago periódico
(Sólo se permite un tipo) (Este mandato se puede utilizar una sola vez) (Este mandato se puede utilizar para varios pagos recurrentes)

Identificación del deudor (completada por el deudor)

Nombre:

(máximo de 70 caracteres)

Dirección:

(máximo de 70 caracteres)

Código postal:

Ciudad:

País

(su número IBAN y el BIC se informan en sus extractos de cuenta)

Número de cuenta (IBAN):

SWIFT BIC:

(BIC, máximo 11 caracteres, no es obligatorio en Bélgica)

Fecha:

Localidad

Nombre:

Firma(s)¹

¹ Por favor devuelva este documento al acreedor.
V 1.4